

DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

MEMORANDO
DCC-119-2024

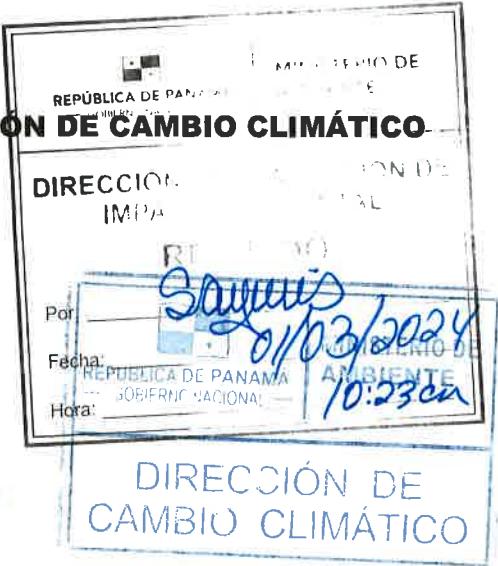
PARA: DOMILUIS DOMÍNGUEZ
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DE: LIGIA CASTRO DE DOENS
Directora de Cambio Climático

ASUNTO: Seguimiento EIA- CAT II/ REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE
UNA LONGITUD DE 4.5 KILOMÉTROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL
VOLCÁN BARÚ

FECHA: 29 de febrero de 2024



En Atención al **MEMORANDO DEEIA-0110-2302-2024**, en el análisis y la revisión del documento del Estudio de Impacto Ambiental CAT II “Rehabilitación de un tramo de camino de una longitud de 4.5 kilómetros que conduce hacia la cima del Volcán Barú”, a desarrollarse en el corregimiento de los Naranjos, Palmira y Bajo Boquete de Boquete, provincia de Chiriquí, por el promotor MATERIALES y SUMINISTROS MENÉNDEZ, S.A. Según el Informe Técnico **DCC-007-1-2024**, compartimos las conclusiones de esta primera revisión de información aclaratoria:

CONCLUSIONES

Adaptación:

No tenemos más observaciones a la documentación presentada.

Mitigación:

No tenemos más observaciones a la documentación presentada.

Por otro lado, solicitamos que en la Resolución de Aprobación al Estudio de Impacto Ambiental se incluyan los siguientes puntos:

1. Las medidas que aparecen en el Plan de Adaptación no se pueden modificar sin la aprobación de la Dirección de Cambio climático.
2. Todas las medidas de adaptación incluidas en el Plan de Adaptación deben ser de fiel cumplimiento en el tiempo establecido.
3. Previo inicio de obra, el Promotor en conjunto con el consultor deberán reunirse con la Dirección de Cambio Climático y presentar el Protocolo de recolección de datos para contabilización de la Huella carbono y la compensación de esta.

Para cualquiera consulta deberá contactar a la secretaría de la dirección para una cita virtual o al correo eiacambioclimatico@mambiente.gob.pa

Atentamente,

LCD/mp/it/yc/jj

KC / PAMM

REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 28 de febrero de 2024

MC-DNPC-PCE-N-N°213-2024
MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPAC	
Por:	Sra. <i>Guillermo</i>
Fecha:	OPX/03/2024
Hora:	10:18 am

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada ingeniera Corrales:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0031-2202-2024, con los comentarios concerniente al estudio arqueológico, disponible en la primera aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “**REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**”, N° de expediente DEIA-II-F-128-2023, proyecto a realizarse en los corregimientos de Los Naranjos, Palmira y Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es MATERIALES Y SUMINISTROS MENÉNDEZ,S.A.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (prospección superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA “**REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILÓMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCÁN BARÚ**” y recomendamos como medida de prevención, el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto (por profesional idóneo) con autorización de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, así como también, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante la remoción del terreno y, su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,


Linette Montenegro

Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

LM/yg



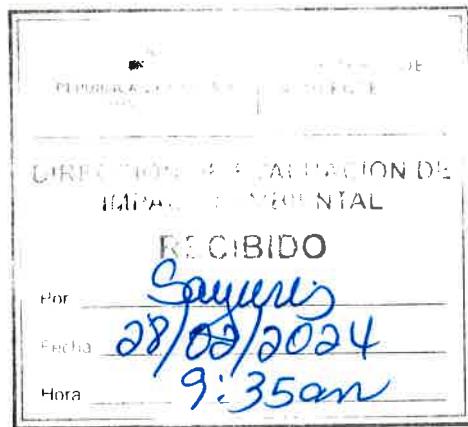
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 23 de febrero de 2024

No.14.1200-019-2024

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa de Departamento de Evaluación
de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:



Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS-0021-0102-2024, DEIA-DEEIA-UAS-0028-1602-2024, DEIA-DEEIA-UAS-0031-2202-2024 y DEIA-DEEIA-UAS-0030-2002-2024, adjuntando respuestas a las informaciones aclaratorias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. Proyecto Remodelación de Galera para Incinerar Narcóticos (corregimiento y distrito de Arraijan, provincia de Panamá Oeste), expediente: **DEIA-II-D-114-2023**.

2. Hospital Profesional (corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá), expediente: **DEIA-II-F-131-2023**.

3. Estudio, Diseño, Desarrollo de Planos, Construcción, Equipamiento y Financiamiento del Complejo Deportivo de Penonomé cabecera sector Miraflores, fase I (corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé), expediente: **DEIA-II-F-100-2023**.

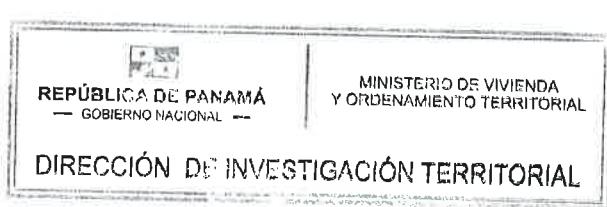
4. Rehabilitacion de un Tramo de Camino de una Longitud de 4.5 Kilómetros que Conduce hacia la Cima del Volcán Barú, (corregimiento de Los Naranjos, Palmira y Bajo Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí), expediente: DEIA-II-F-128-2023.

Atentamente,



Arq. LOURDES de LORE
Dirección de Investigación Territorial.

Adj. Lo Indicado
LdeL/yb



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios a Primera Información Aclaratoria del EsIA del proyecto “**Rehabilitación de un Tramo de Camino de una longitud de 4.5 Kilómetros que conduce hacia la cima del Volcán Barú**”, a desarrollarse en Los Naranjos, Bajo Boquete y Palmira en el distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Expediente: DEIA-II-F-128-2023.

La primera información aclaratoria contiene diecinueve (19) preguntas y sus respuestas; no tenemos comentarios al respecto ya que fueron solicitadas por MIAMBIENTE y otras Unidades Ambientales Sectoriales.

No obstante, en cuanto a nuestra competencia, reiteramos lo señalado en el informe de revisión enviado mediante Nota 14.1204-133-2023, del 23 de octubre de 2023.



Rubi Gonzalez

RUBI GONZALEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
22 de febrero de 2024

V°B°: Lourdes de Lore
Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial

KB

DIRECCION FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

Memorando
DIFOR -132-2024

Para: **Domiluis Domínguez E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **Vaneska Bethancourt**
Directora Forestal-Encargada

Asunto: Comentarios técnicos sobre EsIA "REHABILITACION DE UN TRAMO DE CAMINO DE LONGITUD DE 4.5 KILOMETROS QUE CONDUCEN AHACIA LA CIMA DEL VOLCAN BARU."

Fecha: 26 de Febrero de 2024

En atención a Memorando-DEEIA-0109-2202-2024, le remitimos comentarios técnicos sobre estudio de Impacto Ambiental Categoría II "REHABILITACION DE UN TRAMO DE CAMINO DE LONGITUD DE 4.5 KILOMETROS QUE CONDUCEN AHACIA LA CIMA DEL VOLCAN BARU", a desarrollarse en corregimiento de los Naranjos, Palmira y Bajo Boquete y distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. Cuyo promotor es, MATERIALES Y SUMINISTROS MENENDEZ, S.A.

Atentamente,

adj. Comentarios técnicos

VB/MI/nd.
[Signature]

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

REF: DIFOR-132-2024

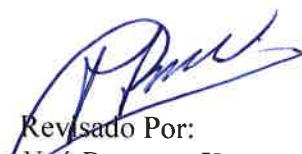
Por: *Sayuri*
Fecha: *27/02/2024*
Hora: *3:27 PM*

DIRECCION FORESTAL
Departamento de patrimonio forestal

COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	26 DE FEBRERO DE 2024
NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACION DE UN TRAMO DE CAMINO DE UNA LONGITUD DE 4.5 KILOMETROS QUE CONDUCE HACIA LA CIMA DEL VOLCAN BARU.
PROMOTOR:	MATERIALES Y SUMINISTROS MENENDEZ, S.A.
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE LOS NARANJOS, PALMIRAS Y BAJO BOQUETE, EN EL DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUI.

Como la respuesta correspondiente a la primera información aclaratoria los comentarios técnicos emitidos en el Memorando-DIFOR-843-2023 del 16 de Octubre de 2023, indicando en sus consideraciones no tener inconveniente con la informa presentada por el promotor con respecto al componente de las formaciones boscosas naturales, por tales motivos no tenemos comentarios adicionales en relación a estas.


Revisado Por:
Noé Durango V.
Idoneidad N° 4,634.02
ND/



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NOE DURANGO VELASQUEZ
MAESTRIA EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 4,634-02-M14*

